



FC Juzgado 2

Fecha de emisión de notificación: 02/julio/2026

Sr/a: LIONEL MIGUEL SAIZ		Tipo de domicilio	Electrónico
Domicilio: 23315210429			
Carácter: Sin Asignación			
Observaciones especiales: Sin Asignación			
Copias: N			
Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ 2 - sito en			

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 104 / 2019 caratulado: GOMEZ, VALERIO c/ ANSES s/EJECUCION DE SENTENCIA en trámite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Queda Ud. legalmente notificado
Fdo.: ANDREA NATALIA TODONI, SECRETARIA

Sucursal: 2650

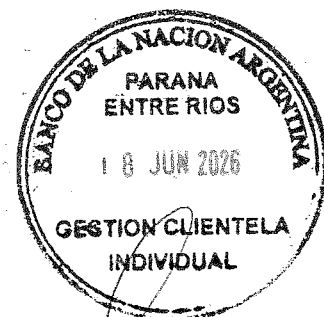
18/06/2026
10:36:19

ON-LINE

Cajero: N79082

CONSULTA UNICA CUENTA
CUENTA CORRIENTE

Sucursal Cuenta:	2650
Cuenta Nro:	9902433442
Moneda:	Pesos
Forma de Operar:	O/R - Orden Recíproca
Primer Titular:	1042019 GOMEZ VALERIO C/ANSES S/EJE SENT
Bloqueo:	No Bloqueada
Estado:	ACTIVA/NORMAL
Suspensión Servicio Pago de Cheques:	No Suspendido
Contrato Social Vencido:	No Vencido
Saldo Disponible:	\$3,533,071.17
Saldo:	\$3,533,071.17
Acuerdo:	\$0.00
Acuerdo Transitorio:	\$0.00
Saldo Bloqueado:	\$0.00
Saldo Embargado:	\$0.00
Fecha Embargo:	00/00/0000
Fecha Desembargo:	00/00/0000
Reserva de Fondos:	\$0.00
Saldo Pend Acred:	\$0.00
Intereses Acreedor:	\$0.00
Numerales Pendientes:	\$0.00
Comisiones/Impuestos:	Ex/Cobro Comision Saldo Promedio
Fecha Venc de Acuerdo:	00/00/0000
Codigo de Fuco:	000
Codigo de Rubro:	107
Fecha Ult Mov Pub:	04/05/2026
Fecha Ult Mov Int:	29/12/2025
Gravamen Ley 25413:	EXENTO
Cuenta Datanet:	No
Condicion Pase Sdo Inmov:	No Exceptuada
Condicion Aut c/Rech:	No Autorizada
Importe a Pagar:	\$0.00



ROMINA SOLEDAD FARIAS
AUXILIAR
PLAT.COM. - G.C.I.

OBJETO: ACOMPAÑA INFORME DE SALDO. SOLICITA SE NOTIFIQUE DEL EMBARGO.

SEÑOR JUEZ FEDERAL:

MARIA VIRGINIA KISSER, abogado con Mat. Cam. Fed. Pna. Fº 54 - Tº 81, con domicilio electrónico CUIT N°27-27759511-2, correo electrónico estudiojuridicokisser@gmail.com en su carácter de apoderada de la parte actora, y en los autos: "**GOMEZ VALERIO C/ ANSES S/ EJECUCION DE SENTENCIA**" (**Exp. 000104/2019- A**), al Señor Juez se presenta respetuosamente y dice:

Que conforme surge del informe de CONSULTA UNICA DE CUENTA que se acompaña, el embargo ordenado en estos autos ha sido trabado y transferido al BANCO DE LA NACION ARGENTINA - Suc. Paraná, a la cuenta judicial correspondiente a esta causa.-

Que en consecuencia, esta parte solicita que sin más trámites, se notifique del mismo a la demandada.-

POR SER JUSTICIA.-



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ 2

GOMEZ, VALERIO c/ ANSES s/EJECUCION DE SENTENCIA 104/2019

//-raná, 02 de julio de 2026.

Agréguese el escrito que antecede y constancia única de saldo acompañada.

Del embargo trabado y del depósito de los fondos en la cuenta perteneciente a esta causa, notifíquese.

TDG



#33090635#509222426#20260702083335846